IVT
Iván Toaquiza G.
CONTADOR PÚBLICO-AUDITOR
R.U.C. 1710215920001
Registro C.P.A. No. 24577

Quito, agosto 16 de 2016

Señores
Accionistas de la Compañia
BAXTER ECUADOR S. A.
Presente

Estimado Señores:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación el informe de Comisario de la Compañia **BAXTER ECUADOR S.A.**, por el año 2015.

1. ANTECEDENTES:

La compañía se constituyó mediante escritura pública el 20 de mayo de 1993, bajo la denominación de **BAXTER ECUADOR S. A.**, su actividad económica es la comercialización de productos farmacéuticos adquiridos a sus compañías relacionadas del exterior y el servicio de diálisis entregado en cada clínica renal.

El capital suscrito de la compañía asciende al valor de US$ 3.625.185,00 dividido en acciones nominativas de US$ 1.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los Comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

Debo expresar que el Gerente General de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Durante la evaluación de los procedimientos de control interno implementados por la Compañía se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y

IVT
Iván Toaquiza G.
CONTADOR PÚBLICO-AUDITOR
R.U.C. 1710215920001
Registro C.P.A. No. 24577

procedimientos contables y administrativos, de las operaciones realizadas por la compañía durante el período 2015, lo que permite a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en las transacciones para la preparación de los Estados Financieros que son responsabilidad de la Administración.

4. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La compañía ha entregado los Estados Financieros del período 2015, que comprenden el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año 2015, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y cuando lo creí necesario, pedí informes de asesores externos y explicaciones a los funcionarios de la compañía.

Los Estados Financieros que serán presentados a la Junta General de Socios próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Disposiciones Tributarias Vigentes.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015, los activos totales de la compañía ascienden al valor de US$ 28.386.524; conformado principalmente por el activo corriente por un valor de US$ 22.167.633; que representa el 78%, y activos no corrientes por US$ 6.218.891; que representa el 22% del total del activo, que se encuentra conformado en su mayor parte por activos fijos y equipos en comodato.

El total del pasivo asciende a US$ 17.599.214; teniendo casi toda la concentración de dicho valor en obligaciones en cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar relacionadas, cuentas por pagar a empleados y obligaciones con entidades fiscales.

El patrimonio está conformado por el capital suscrito y pagado por US$ 3.625.185; reservas por un total de US$ 949.408; y unos resultados acumulados de US$ 6.212.717; que generan un total del patrimonio por US$ 10.787.310 al 31 de diciembre del 2015.

IVT
Iván Toaquiza G.
CONTADOR PÚBLICO-AUDITOR
R.U.C. 1710215920001
Registro C.P.A. No. 24577

El resultado de ejercicio 2015 fue una utilidad de US$ 816.328; resultado de un total de ingresos por US$ 32.708.716; menos un total de costos, gastos administrativos y ventas, otros ingresos de US$ 31.892.388, que origina un impuesto a la renta por pagar de USD 114.437.

6. CONCLUSIONES

Las situaciones descritas pueden derivar que la compañía pueda continuar como empresa en marcha.

Este informe debe ser leido en forma conjunta con el Informe de la Administración, el informe de los Auditores Independientes considerando además la opinión al respecto de los Estados Financieros emitidos al 31 de Diciembre de 2015.

De acuerdo al informe de auditoría externa es necesario mencionar que los ejercicios económicos 2013 a 2015 pueden ser sujetos de una posible fiscalización de parte de las autoridades tributarias.

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerir y me suscribo de ustedes muy atentamente,

Iván Toaquiza G.
Comisario